

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: I. Berato Montells, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs. — Trimestre 24. — Fuera de ella, trimestre 30. — Números sueltos un real.

Viernes 6 de Agosto.

El Eco de Cartagena

LA CARTA DE D. CARLOS.

No comprendemos quien haya podido aconsejar á D. Carlos el paso que acaba de dar, al dirigir á S. M. el rey la carta que han publicado todos los periódicos de Madrid. La mayor de todas las inconveniencias, ha sido pensar formalmente en que procedía escribirla, y mucho más en el tono en que se haya redactada.

Los que la han aconsejado en tal ocasion, no podrán citar un solo ejemplo de un caso análogo durante la guerra de los siete años, á pesar de que hubo épocas en que por una y otra parte se ejercieron crueles represalias, y en que sucedía también lo que ahora sucede. Ha sido una gran falta política, que hará que se forme en Europa un concepto muy desventajoso de quien la ha cometido.

Hoy, sobre todo, tal jactancia ó mejor dicho, tal fantarronada en presentarse como jefe de la familia real, dirigiéndose en tal concepto á S. M. el Rey, no podrá menos de excitar la hilaridad de todos los hombres pensadores fuera de España. Si hubiera sido reconocido como parte beligerante, todavía sería pretension absurda la de pasar por jefe de su contendiente, cuando no podría aspirar á que se le tuviese más que por igual hasta que la suerte de las armas decidiese en la contienda. Mas cuando nadie le ha reconocido; cuando, por el contrario, todas las potencias, inclu-a Rusia; es decir, la que representa el absolutismo monárquico, han reconocido por rey legítimo á D. Alfonso XII; y por último, cuando se o puede hablar desde las montañas vasco-navarras, y lejos de aumentar la extension del territorio, cada dia le ve mas reducido, la pretension de la jefatura es tan cómica, que pudiera hacer sospechar que se le había hecho invocar para colocarlo en la peor y

mas lastimable de las situaciones en que puede colocarse quien aspira á representar el papel de persona seria ante la sociedad.

Si para lo esencial ha tenido tan poco hábiles consejeros y aduladores tan poco discretos, es natural que no haya sido mas afortunado en lo secundario, en la parte de razonamiento y justificacion del paso que daba y de la pretension que se atrevia á formular. Afirmar, como afirma, que los partidarios de D. Alfonso XII vivan tranquilos y á su amparo en el territorio que domina, y pretender que la iniciativa de las medidas de rigor que hace un año se adoptaron, y recientemente se han reproducido, pertenecen al gobierno del rey, es violentar de tal modo el sentimiento público y lo que está en la memoria de todos, que antes que en otra parte, en las mismas provincias y entre los más acérrimos carlistas, habrá causado una penosa impresion ver que tan abiertamente se falto á la verdad, allí donde mas se conoce por los hechos. Es atropellar hasta las facultades intelectuales, y á tanto no llega el poder del mas desenfrenado absolutismo.

En efecto no hay quien ignore lo que está sucediendo en las Provincias Vascongadas desde hace más de dos años. No hablaremos de los actos de venganza ó crueldad ejercidos en las personas; de los fusilamientos, de los palos, de los emplumamientos, castigo el más indigno de la civilizacion cristiana, y que aun en los tiempos en que se toleraba como acto arbitrario de los jefes militares (pues ninguna legislacion se atrevió á consignarlo), nunca se imponía por primera vez ó como primer castigo, sino que era lo que pudiéramos llamar el tercer grado de la pena, para cuya imposicion habian de proceder otras dos, y solo se aplicaba á las mujeres que habian perdido hasta la nocion del rubor; pena, sin embargo, ó acto arbitrario y brutal que habia caido en desuso en los ejércitos españoles desde hacia más de cuarenta años, y que los carlistas han reproducido en la presente guerra.

No hablaremos, repetimos, de los actos de venganza en las personas, y nos limitaremos á lo que se refiere á la libertad de las mismas y á la propiedad, por el asunto principal de la causa de don Carlos.

¿Dónde están, quiénes son los conocidos por partidarios del rey don Alfonso XII que hayan podido permanecer en el territorio de las Provincias Vascongadas y Navarra dominado por los carlistas? Respondan Vitoria, Bilbao, San Sebastian, Santander y Pamplona, donde tuvieron refugiarse desde los primeros dias de la insurreccion para librarse de los atropellos y vejaciones de que habian comenzado á ser víctimas. Es bien sabido, que tan pronto como los carlistas se apoderaron de Tolosa, expulsaron de la villa á un considerable número de familias, en su mayor parte desvalidas, para cuyo socorro fué preciso abrir una suscripcion. ¿Por qué no invocaban los consejeros de don Carlos en favor de aquellos infelices las razones ó argumentos que ahora invocan en favor de los desterrados por el Gobierno?

¿De quién son los edificios que sirven de almacenes, parques y hospitales, sino de los que han tenido que emigrar ó no han podido ir á sus posesiones, para no exponerse á la pérdida de la vida, ya que habian sufrido la de sus bienes? No hay quien ignore que por largo tiempo hubo, y no sabemos si continúa en Bayona un considerable número de judíos, que se dedican á comprar, por una insignificante cantidad, los muebles y efectos encontrados en las casas de los liberales, y que se vendian como confiscados á los mismos. Hasta entonces, ni mucho tiempo después, no se habia dado por parte del Gobierno el más leve pretexto que justificase como represalias semejantes medidas.

El mismo don Carlos, que tan humano quiere aparecer, dictaba y publicaba hace algunos meses un manifiesto en que llamaba á todos los españoles á que se acogiesen á su bandera, señalándoles un plazo para reconocerle por su rey y señor, diciendo al final que no extrañasen que, si desoian su voz, experimenta-

ra «los efectos de su justicia». Su periódico oficial, «El Cuartel Real», ha estado pidiendo represalias y venganza, y diciendo que los liberales pagarian con creces los perjuicios que ocasionaran á los carlistas. Conocidos son los bandos de varios caudillos del carlismo, dictados por el mismo espíritu de implacable saña que habia presidido á los actos ejecutados desde el principio de la guerra.

Si no existiesen tales antecedentes podrian tener alguna autoridad los argumentos aducidos por don Carlos: recordando los hechos, se reduce á su justo valor esa inoportuna declamacion, que expresa el dolor que causa la herida que se ha abierto con el sistema que ha adoptado el Gobierno.

Correo general.

Madrid 5 de Agosto de 1875

«Vitoria 2.

Anteayer escribí á Vds., y aunque vengo que mis cartas pueden serles impertinentes, porque las noticias que en ellas les doy acaso las reciban con alguna anticipacion por los corresponsales de su popular periódico y hasta por el telégrafo, voy á ampliar las de mi última carta, cualquiera que sea el uso que estimen conveniente hacer de mis epistolas.

Procuraré usar un estilo bibliófilo para que no se aburran leyéndolas.

Pero merecen consignarse algunos detalles: es preciso que la voz sonora de la fama lleve hasta los lugares mas lejanos las hazañas y la mananigmidad de nuestros soldados.

Acabo de ver una carta que recibe el duque de San Fernando, escrita ayer en Viana, muy interesante, cuyo extracto es poco mas ó menos el siguiente:

El 31 de julio salió la brigada Córdoba hácia Viana, y quemó las mieses de los términos de Oyon y Moreda. Sostuvo un rudo combate con los carlistas y los desalojó de Viana. Una carga de lanceros de Numancia,